

	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TOMA DE MUESTRA	
Version: 1	REALIZADO POR: Claudia Serrano – Directora Científica	CÓDIGO: CAS-FOR-35
Fecha: 20/12/2017		

Dentro de las normas éticas exigidas al profesional médico en Colombia por la ley 23 de 1981 se encuentra el deber de informar adecuada y oportunamente a todos sus pacientes de los riesgos que puedan derivarse del tratamiento que le será practicado, solicitando su consentimiento anticipadamente (artículo 15 y 16). Por tanto, con el presente documento escrito se busca informar a usted acerca del procedimiento o prueba a realizar, por lo cual solicitamos llene de su puño y letra los espacios en blanco.

El siguiente formulario describe los beneficios, riesgos y limitaciones de la venopunción. Esta toma de muestra es voluntaria. Lea detenidamente este formulario antes de tomar una decisión al respecto.

La venopunción es la extracción de sangre de una vena. A partir de esta muestra de sangre periférica, puede obtenerse suero, ADN, llevarse a cabo cultivos celulares para cariotipo, o realizar diferentes análisis de laboratorio, que son de ayuda para un diagnóstico clínico adecuado.

Procedimiento: previa asepsia y antisepsia de la región en la que se realizará la venopunción, se introducirá una aguja en una de las venas seleccionadas para la toma de muestra, se extraerán 4-8ml de sangre (según el tipo de estudio que se vaya a realizar) y se introducirá la muestra en uno o más tubos específicos para posteriormente realizar el proceso o los procesos indicados.

Riesgos e incomodidades: la realización de la toma de muestra presenta un riesgo mínimo para su salud e integridad. Los efectos secundarios de una extracción de sangre son poco comunes pero podrían incluir: mareos, desmayo, dolor, hemorragias leves o formación de hematomas, estos últimos generalmente resuelven de forma espontánea en una a dos semanas. En otros casos puede presentarse una sensación tipo picazón, que usualmente, no demoran más de tres días.

En ocasiones será necesario realizar doble punción (introducir la aguja más de una vez), debido a la dificultad para ubicar la vena o a una condición de salud propia del paciente, en algunos casos según la prueba solicitada será necesario realizar una punción en un dedo con una lanceta desechable.

La cantidad total de sangre necesitada dependerá del número de exámenes que requiera, esta no excede los 15 ml y no representa riesgo para la salud, puesto que se recuperará la cantidad extraída en unas horas.

Beneficios: el tomar la decisión de realizarse la toma de muestra puede beneficiarlo a usted directamente y a su entorno familiar, ya que por medio de esta se realizan diferentes análisis de laboratorio que podrían ser útiles en el diagnóstico de una enfermedad.

Por medio de este consentimiento, usted autoriza a la bacterióloga o auxiliar de laboratorio de GENETIX S.A.S. para realizar la venopunción.

Finalmente, confirma que ha leído este consentimiento en su plenitud, ha resuelto dudas con el personal del laboratorio y acepta las condiciones aquí señaladas: SI ____ No ____

De ser así, sírvase llenar el siguiente Formulario:

Nombre Completo: _____

Firma: _____

CC: _____

Fecha: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

No autorizo porque: *(Diligenciar formato CAS-FOR-11 "Disentimiento informado de procedimiento")*
